

**SATSE**

MANUAL DE ESTILO

---

# LA PROFESIÓN ENFERMERA, HOY

---

Guía para conocer y entender mejor  
la profesión enfermera



---

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	04
<b>PRÓLOGO</b>	08
<b>LA PROFESIÓN ENFERMERA EN ESPAÑA</b> Preguntas y respuestas	10
<b>¿QUÉ HACEMOS POR LAS PERSONAS?</b> Ejemplos prácticos	20
<b>CLAVES DE LA ENFERMERÍA</b>	22
<b>ESTEREOTIPOS Y REALIDADES DE LA PROFESIÓN ENFERMERA</b>	24
<b>ENFERMERÍA EN LOS MEDIOS</b>	26
<b>DICCIONARIO PRÁCTICO</b> Una imagen real de las enfermeras y enfermeros	28
<b>SATSE, SINDICATO DE ENFERMERÍA</b>	31

---

# PRESENTACIÓN

¿Cuánto tiempo se tarda en cambiar una idea instaurada con fuerza en una comunidad? ¿Cuánto en modificar la imagen que la sociedad tiene de una profesión?



Es difícil entender por qué algunas convicciones erróneas perduran tanto a lo largo del tiempo, resistiéndose a ser corregidas por una información correcta y contrastada. **Las enfermeras y enfermeros españoles llevamos muchos años combatiendo los tópicos que nos acompañan desde hace décadas.** Sin embargo, una y otra vez nos encontramos con el nulo interés que parece existir en permitirnos ejercer el derecho a ser reconocidos y respetados por quiénes somos, y no por lo que otros quieren que seamos.

Sabemos que los medios de comunicación, y cada uno de los profesionales que en ellos trabajan, estáis interesados en que la **información que transmitís sea veraz, rigurosa y contrastada en todos los casos.** Por eso, hemos diseñado una guía que permita conocer mejor, o afianzar lo que se sabe sobre la Enfermería y los profesionales que la ejercemos.

**Somos más de 300.000 personas** en nuestro país las que en un momento de nuestra vida decidimos dedicarnos a la Enfermería y permanecemos actualmente en activo. Trabajamos cada día en muy diferentes ámbitos y emplazamientos, siempre con el fin último de conservar, recuperar y mejorar tanto la salud como la calidad de vida de la ciudadanía, en todos los momentos del ciclo vital de una persona, desde el nacimiento hasta la muerte.

**¿Quieres saber quién es y qué hace una enfermera?** Levanta la cabeza y mira a tu alrededor, porque en casi todos los lugares que habitualmente frecuentas, y en los momentos a veces más difíciles de una trayectoria vital, encontrarás una enfermera trabajando.

Nuestra presencia en centros de salud y hospitales es la más conocida, pero también estamos en el colegio de vuestros hijos, en la universidad y en tu centro de trabajo, ya sea éste una oficina, una fábrica, el Congreso de los Diputados o una plataforma petrolífera en medio del mar. También en los parques temáticos, en las piscinas y centros deportivos, en los centros comerciales, en los domicilios donde viven personas que necesitan cuidados y no pueden desplazarse, o acompañando y cuidando a personas en procesos irreversibles y a sus familiares durante el duelo. En los ayuntamientos, asociaciones de pacientes, centros de deshabitación y rehabilitación, residencias de ancianos o de personas con enfermedades crónicas... En definitiva, **allí donde haya alguien que necesite cuidados.**

Además, sea cual sea el lugar de nuestra actividad, hace años que incorporamos la **investigación y la evidencia científica**, como parte inseparable de la disciplina, a nuestra forma de trabajar. Constantemente evaluamos los resultados e innovamos en los cuidados que realizamos y en

---

la forma y los contenidos que trasladamos a la población.

Sin embargo, a pesar del reconocimiento individual que cada día demuestran las personas para las que trabajamos y de los importantes avances que estamos consiguiendo en nuestra disciplina, nuestra aparición en los medios de comunicación como protagonistas de algún progreso relacionado con lo que hacemos es inapreciable.

**En relación a los cuidados, se da la paradoja de que buena parte de ellos entran en la categoría de los “cuidados invisibles”.** Esta invisibilidad aumenta cuanto mejor hacemos nuestro trabajo, mientras que solo su carencia es detectable. Sin embargo, aunque buena parte de lo que hacemos entra en la categoría de lo intangible, nosotros como colectivo no tenemos por qué ser también invisibles para la sociedad en su conjunto. Y, sobre todo, **queremos que lo que conozcan de nosotros y nuestra labor sea lo más cercano posible a la realidad.**

Para ello, podemos empezar por algo tan sencillo como nuestro nombre, cuestión que aún hoy en día lleva a equivocaciones. Ya sabemos que muchas veces **el desconocimiento de la denominación puede llevar al desconocimiento de la labor que se realiza.**

El título de Ayudante Técnico Sanitario (ATS) estuvo vigente en nuestro país poco más de dos décadas, de 1952 a 1977. No existe esa denominación en ningún otro país del mundo, donde siempre se ha mantenido el nombre de enfermera. Con el acrónimo ATS se consiguió unificar los planes de estudios de comadronas, practicantes y enfermeras y, de paso, incorporar y grabar a fuego un componente de **subordinación, paternalismo y dependencia** propios de la época en que se instauró. Fue una manera magistral de, a cambio de mejorar la formación académica, asegurarse de que ésta fuera siempre planificada, dirigida, tutelada y decidida por otros profesionales.

Han pasado muchos años desde que salió la última promoción de ATS. La mayoría, aprobó posteriormente un curso de convalidación para obtener un título universitario que, además de mejorar sus competencias, les devolvía **una denominación que nunca debió desaparecer: enfermera.**

La pregunta es cómo es posible que una nomenclatura con tan poco recorrido histórico, obsoleta y que a nadie satisface, siga siendo utilizada en numerosos medios de comunicación, tanto escritos como audiovisuales.

No es tan solo una cuestión del nombre que se utiliza para mencionarnos, sino algo mucho más importante: **la imagen** que los diferentes medios de comunicación reproducen de nuestra profesión sigue siendo **inexacta y cargada de tópicos y estereotipos rancios** y con olor a otros tiempos de nuestra historia ya superados.

Por todo esto, os pedimos que invirtáis unos minutos en leer el documento que os adjuntamos, donde aclaramos muchas de las dudas más frecuentes relacionadas con **quiénes somos y qué hacemos las enfermeras y enfermeros.** Por supuesto, contad con nosotros para cualquier aclaración o si finalmente os decidís a que trabajemos juntos para anular el distanciamiento que existe entre la imagen real de la enfermería, y la que tiene la sociedad. Os pedimos vuestra colaboración en ello.

Os esperamos.



# PRÓLOGO

Los profesionales de Enfermería somos el colectivo sanitario más numeroso en España.

Después de cuatro años de estudios universitarios, alrededor de 280.000 enfermeras y enfermeros ejercen una profesión cuya aportación sanitaria, económica y social al bienestar de los ciudadanos resulta fundamental para la sostenibilidad presente y futura del Sistema Nacional de Salud.

Se trata de una de las profesiones sanitarias que más se ha desarrollado a nivel formativo y competencial a lo largo de los últimos 35 años y, en la actualidad, lidera con plena autonomía los cuidados de salud en el Sistema Sanitario.

De igual manera, desempeña una importante labor en la gestión de los recursos sanitarios y tiene un papel cada vez más relevante en materia de investigación e innovación en cuidados de la salud.

A pesar de ello, las enfermeras y enfermeros carecen aún del reconocimiento social que les correspondería por su relevancia y trascendencia dentro del Sistema Nacional de Salud.

Es un actor sanitario principal e indispensable, pero del que aún se desconoce su realidad. Sus funciones, para gran parte de la sociedad, son confusas y no se distinguen claramente dentro del entramado profesional del sistema sanitario en el conjunto del Estado.

En cambio, se da la paradoja de que otros países sí reconocen la formación y competencias de los profesionales de Enfermería españoles, de ahí que su demanda haya ido aumentando progresivamente en los últimos años.

En España, la imagen social de la profesión enfermera que percibe la sociedad es errónea y se sigue identificando a la enfermera como un profesional dependiente del médico, que, sin criterio propio, realiza labores auxiliares y subordinadas. Incluso, la denominación de la profesión es, en muchos casos, incorrecta, imprecisa u obsoleta.

Ante esta realidad, y entendiendo la importancia decisiva que tienen los medios de comunicación a la hora de trasladar a la opinión pública la imagen de una profesión, desde el Sindicato

---

de Enfermería, SATSE, se pide su colaboración para lograr que socialmente la Enfermería y su aportación a la salud sea conocida de forma adecuada y justamente valorada y reconocida.

Con este objetivo, esta guía pretende ser una herramienta útil y práctica que mejore el conocimiento sobre qué es y qué hace la Enfermería.

De una manera clara y sencilla, el siguiente manual pretende informar, orientar y proporcionar recursos a los profesionales de los medios de comunicación, así como a todas aquellas asociaciones, organizaciones o colectivos que hablan públicamente sobre la profesión enfermera, para que se refieran a la misma en los términos exactos o adecuados.

En definitiva, busca su colaboración para contribuir, entre todos, a acabar con estereotipos e ideas y conceptos erróneos, y ofrecer una imagen actual y real de la profesión enfermera. También nos ponemos a su disposición para facilitarle el contacto de profesionales de

prestigio y referencia en los momentos en que necesiten asesoramiento puntual sobre cualquier tema que tenga relación con la práctica enfermera.

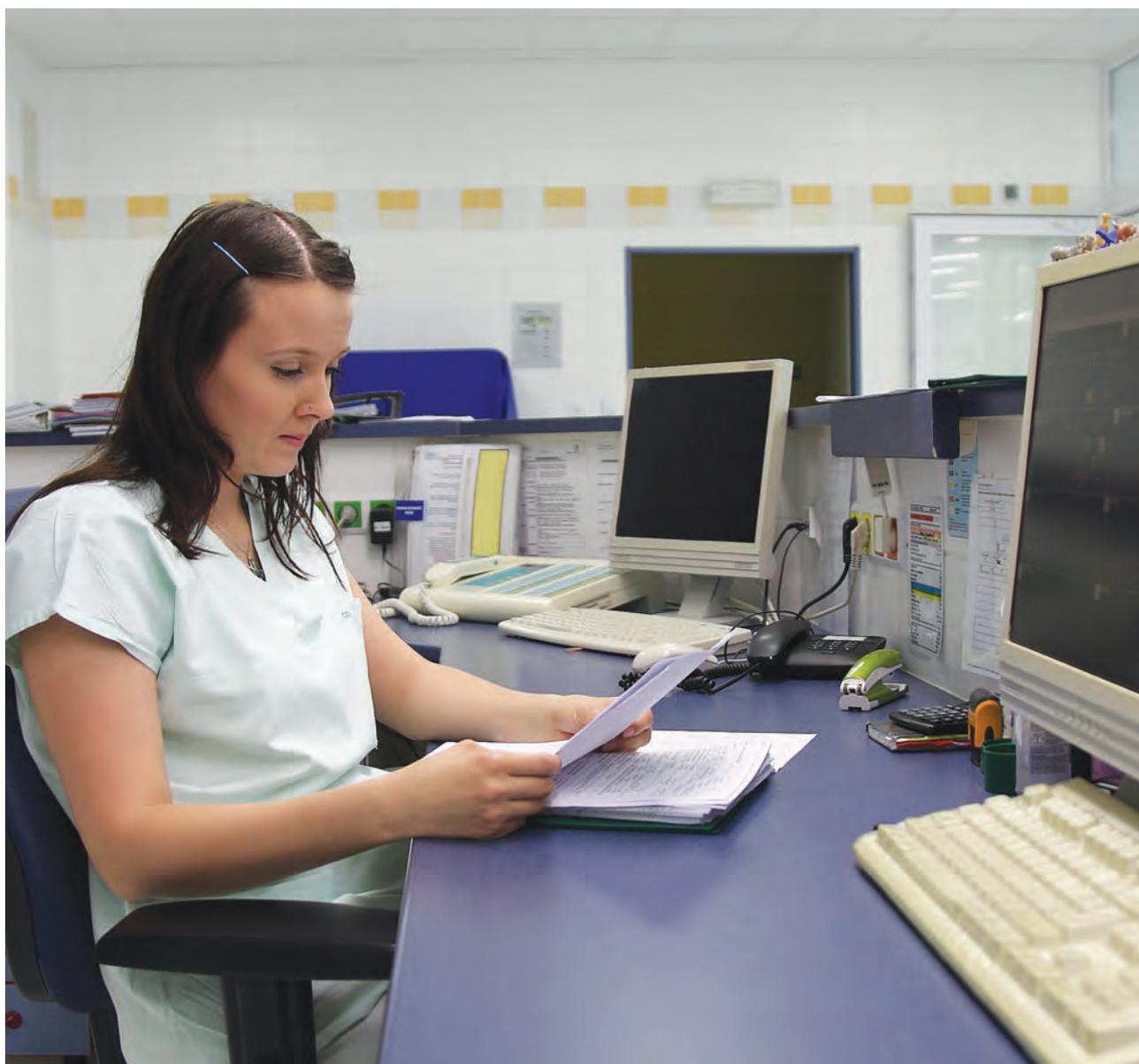
Entre todos podemos conseguir que toda la ciudadanía conozca realmente a sus enfermeras y enfermeros, los profesionales que están, siempre, más cerca de ellos.



**Manuel Cascos**  
Presidente

# LA PROFESIÓN ENFERMERA EN ESPAÑA

Preguntas y respuestas



## ¿Quiénes somos?

Somos los profesionales sanitarios responsables directos de los cuidados de salud de los ciudadanos. El valor que con ello aportamos es ayudarles a nacer, vivir y morir en cualquiera de las circunstancias en las que éstos se encuentren y desde la máxima consideración a sus propios valores.



### Principales características

- Tenemos una visión integral de la persona. La valoración, evaluación y los diagnósticos que realizamos, así como los cuidados que planificamos, tienen siempre en cuenta a la persona desde un punto de vista biológico, psicológico, emocional y social.
- Las enfermeras y enfermeros trabajamos tanto en la prevención de enfermedades y lesiones, como en la promoción de hábitos de vida saludable que contribuyen al mantenimiento de la salud. También desarrollamos una importante labor en el tratamiento y recuperación de la salud cuando ésta se ha perdido por diversas circunstancias.
- La Enfermería es una disciplina científica con un cuerpo propio de conocimiento, y como tal evoluciona y mejora su práctica a través de los proyectos de investigación que los profesionales llevan a cabo.
- Las enfermeras y enfermeros trabajamos tanto de forma autónoma e independiente, como en colaboración con otros profesionales con formación en diferentes ámbitos, trabajando en un área común y con un objetivo compartido.

Hasta el siglo pasado, nuestra profesión era considerada aparentemente poco cualificada, dotada de un gran componente femenino-religioso y dependiente de otros profesionales sanitarios. Su función era asumir disciplinadamente tareas parasanitarias de carácter doméstico.

Asimismo, era conocida por distintas denominaciones, como practicantes, ATS o enfermera.

**La Enfermería es una disciplina científica con un cuerpo propio de conocimiento, y como tal evoluciona y mejora su práctica a través de los proyectos de investigación que los profesionales llevan a cabo**

Desde ese momento hasta la actualidad, la Enfermería española ha afrontado un complejo proceso evolutivo, que se podría sintetizar como “de ocupación a profesión”.

# Nuestra historia

1857

Se establece el título oficial de practicante, siendo esta la primera referencia con marco legal sobre la formación de Enfermería en España.



1915

Se crea en España el título de enfermera.



1977

Los estudios de Enfermería adquieren carácter universitario a nivel de diplomatura (tres años de formación específica tras el bachiller superior y prueba de acceso a la universidad --selectividad--).



1896

Se funda la primera Escuela de Enfermería de España, con el nombre de Real Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría.



1953

Se crea la figura del ATS (Ayudante Técnico Sanitario), aunando las figuras de practicante, enfermera y matrona (tres años de formación específica tras el bachiller elemental).



Hasta mediados del siglo XIX, la Enfermería no tiene todavía un papel profesional reconocido en nuestro país. Hasta esa época, las labores de cuidados, con una importancia y relevancia social cada vez mayor, eran ejercidas por comunidades religiosas y, fundamentalmente, por mujeres catalogadas como nodrizas, parteras o comadronas, y sanadoras.

## 2007

Se reordenan las enseñanzas universitarias para adaptarlas al Espacio Europeo de Educación Superior, y se produce el pleno desarrollo formativo universitario de la Enfermería en España. Los nuevos títulos son los de Grado (4 años de formación).



## 2015

Se aprueba la correspondencia de la titulación de Diplomado en Enfermería con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), es decir, la misma que le corresponde al Grado en Enfermería.



## 2005

Tras una infructuosa regulación en 1987, se vuelven a regular las especialidades de Enfermería. Son Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), Enfermería de Salud Mental, Enfermería Geriátrica, Enfermería del Trabajo, Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos, Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica.



## 2011

Se aprueba el Real Decreto que regula las enseñanzas oficiales de doctorado, y que permite obtener a los profesionales de Enfermería el Título de Doctor o Doctora, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.



## Nuestras funciones

En la actualidad, la labor más conocida de la enfermeras y enfermeros, por parte de la sociedad, es la de atención a la persona enferma en su faceta más técnica y se circunscribe, en gran medida, al ámbito hospitalario y el de Atención Primaria, siendo prácticamente desconocidas el resto de actividades y actuaciones asistenciales y de cuidados.

La realidad es que los profesionales de Enfermería, además de la indiscutible cualificación técnica de la que disponen, desarrollamos un amplio abanico de funciones.

### Asistencial

Las enfermeras y enfermeros contribuimos al mantenimiento y mejora de la salud de la persona, siendo fundamental el trabajo que realizamos en la promoción de hábitos de vida saludables y educación para la salud, tanto en personas sanas como durante un proceso de enfermedad, y sea cual sea su momento del ciclo vital.

La parte más conocida de nuestro trabajo sigue siendo el cuidado a la persona enferma, tanto en hospitales como en centros de salud, servicios de emergencias y residencias sociosanitarias, donde son los encargados de la atención directa al paciente. Su trabajo es de tal relevancia, que diferentes estudios han demostrado la relación directa que existe entre un mayor número de enfermeras y la disminución de la mortalidad en los centros. Sin embargo, en España las plantillas de enfermeras y enfermeros siguen siendo deficitarias sin que a ningún gobierno, sea del partido que sea, parezca importarle.

### Gestión

Durante nuestra formación universitaria, tenemos, entre las materias de estudio, la capacitación en gestión y administración adecuada tanto de recursos materiales como del capital humano que conforman las organizaciones sanitarias. De esta forma, las enfermeras y enfermeros conocemos, ya desde el inicio de nuestra carrera, las formas más eficientes y eficaces de trabajar, manteniendo siempre altos estándares de calidad, y su importancia en la sostenibilidad del sistema nacional de salud.

Por nuestra formación y nivel académico, somos profesionales capacitados para dirigir y gestionar organizaciones e instituciones sanitarias, y así lo establece la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Es fundamental, por tanto, que nuestra presencia y opiniones sean cada vez más tenidas en cuenta en la planificación y ejecución de las políticas de salud del país.



## Investigación

Las enfermeras y enfermeros desarrollamos labores y proyectos de investigación en el ámbito de la disciplina enfermera, generando nuevo conocimiento basado en metodología científica. Esta labor de investigación está dirigida tanto a la promoción como a la mejora o conservación de la salud en las personas, desde el respeto a su manera de sentir o de vivir.

A través de la investigación enfermera se demuestra la evolución en la práctica asistencial y se fomenta la autonomía profesional y el rol independiente de las enfermeras y enfermeros.

Las conclusiones de nuestros trabajos y avances se difunden a través de las sociedades científicas, los congresos en los que participamos u organizamos, así como mediante su publicación en revistas científicas.

## Docencia

También las enfermeras y enfermeros ocupamos un espacio fundamental en la docencia en la Universidad, a través de las facultades de Enfermería, formando a futuros graduados, y también en cursos, máster...

Dentro de la formación que recibimos en la Universidad, dedicamos un número considerable de horas a formarnos en metodología educativa, de manera que se pueda garantizar una adecuada forma de comunicar para facilitar y promover el aprendizaje tanto de las personas a las que cuidamos como de otros profesionales en periodo de formación.

Esta preparación en metodología educativa es imprescindible, pues una de nuestras actividades destacadas es el desarrollo de intervenciones educativas dirigidas al conjunto de la sociedad y a colectivos específicos (población escolar, personas mayores o con enfermedades crónicas, colectivos vulnerables...).

## ¿Dónde desarrollamos nuestra labor profesional?

Las enfermeras y enfermeros desempeñamos nuestra labor asistencial y de cuidados en hospitales y centros de salud, y también, aunque sea menos conocido, en otros muchos espacios.

### ► Centros sociosanitarios

Centros residenciales de mayores, centros de media y larga estancia, unidades de cuidados paliativos, centros de día...

### ▼ Centros educativos



### ▲ Domicilios

### ▲ Servicios de Urgencias y Emergencias

### ▲ Fuerzas Armadas, Policía y Guardia Civil

---

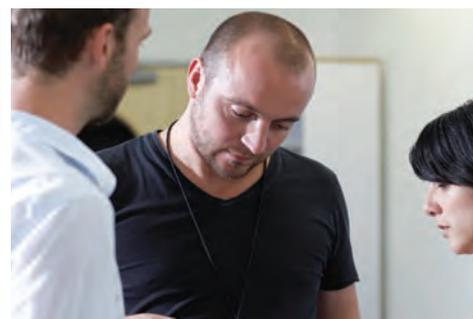


◀ **Cooperación al Desarrollo, organizaciones solidarias del tercer sector y asociaciones de pacientes**

▼ **Centros comerciales y deportivos**



▲ **Servicios de prevención y vigilancia de la salud en empresas e instituciones públicas y privadas**



▲ **Servicios de inspección de las administraciones públicas**



▲ **Instituciones penitenciarias**

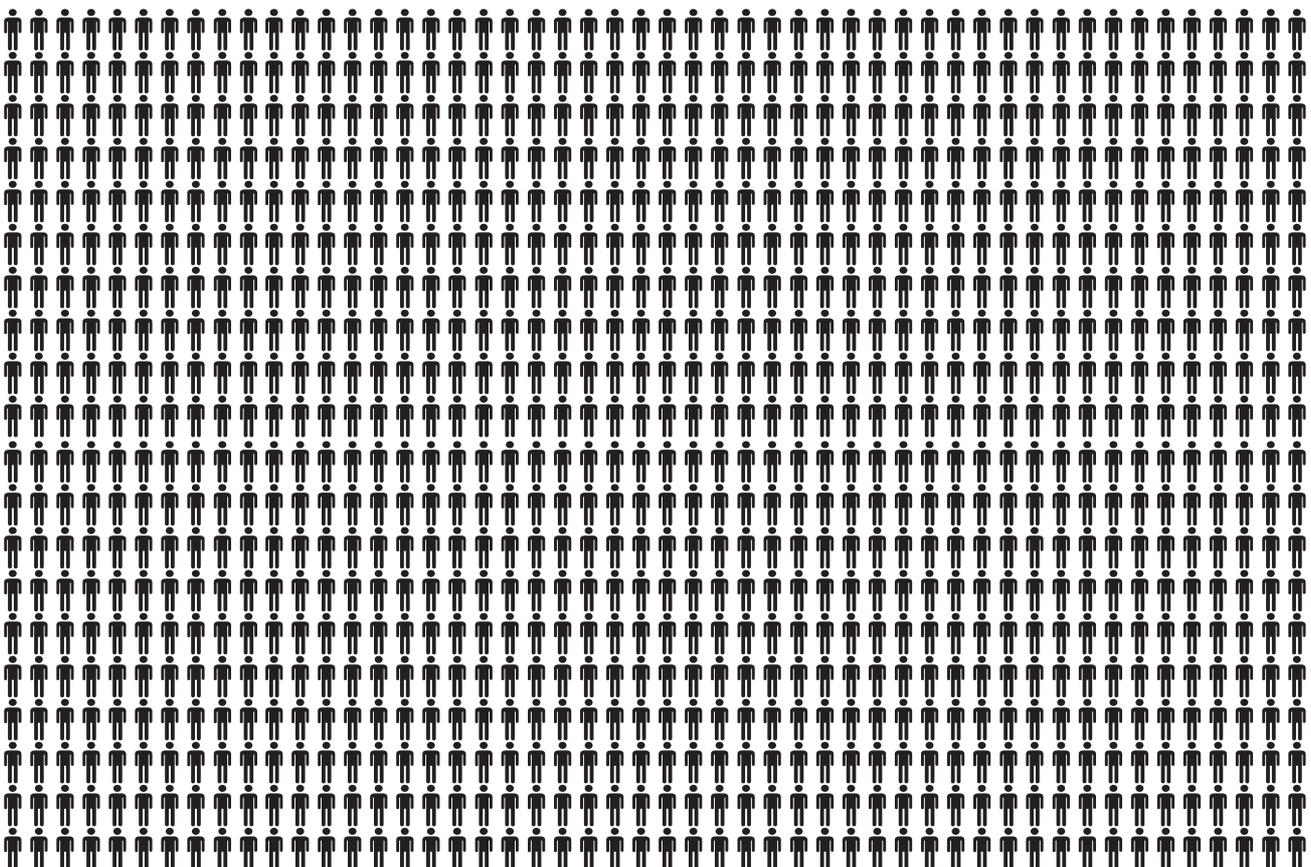
---

## ¿Cómo trabajamos?

Los profesionales de Enfermería trabajamos de forma autónoma y responsable, coordinando nuestras actuaciones con el resto de profesionales sanitarios con el objetivo común de mantener, mejorar y recuperar la salud de las personas.



RATIO ENFERMERA-PACIENTE EN ESPAÑA  
5 enfermeras - 1.000 habitantes



Aunque España cuenta con un número importante de enfermeras y enfermeros titulados, sin embargo se sitúa a la cola de Europa en cuanto a número de profesionales por persona.

Según los últimos datos hechos públicos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), **España tiene una media de 5,3 enfermeras por 1.000 habitantes**, mientras que la media en los países de la OCDE supera los 9 profesionales por 1.000 habitantes.

## ¿Qué queremos?

Las enfermeras y enfermeros entendemos que debe propiciarse un cambio en el actual modelo de atención sanitaria

Conscientes de que España ha experimentado en los últimos años importantes cambios sociodemográficos y de morbi-mortalidad (envejecimiento poblacional, aumento de la cronicidad y de los pacientes pluripatológicos y personas con discapacidad...), entendemos que es imprescindible ese cambio.

Las enfermeras y enfermeros consideramos necesario que se **reordenen y coordinen los recursos existentes hacia un modelo donde el centro del sistema sanitario sea la persona** y se promueva una atención integral y continua, cuya gestión pueda ser compartida por el equipo de profesionales correspondiente, a lo largo de todo el proceso asistencial y de cuidados.

### La persona debe ser siempre el eje del sistema sanitario

Este puede ser un buen momento para no olvidar el papel que las enfermeras y enfermeros debemos desempeñar en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de salud de la población, como así lo reconoce el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) cuando nos define como “aquellos profesionales que están preparados para ayudar a las personas, sanas o enfermas, en la realización de aquellas actividades que contribuyen a su salud o a su recuperación, o a una muerte serena”.

El desarrollo de políticas de **promoción de la salud y prevención de la enfermedad**, además de evitar o reducir los efectos de posibles patologías, suponen un ahorro a medio y largo plazo para el sistema y una incuestionable mejora en la calidad de vida de las personas.

Las enfermeras y enfermeros somos por nuestra formación de carácter holístico e integradora, nuestra capacidad para el trabajo en equipo, su profundo conocimiento del funcionamiento interno de cada centro de trabajo, así como por nuestro habitual y efectivo manejo de las relaciones con otros servicios y categorías profesionales, los profesionales más adecuados para **liderar el cambio imprescindible en la gestión del Sistema Nacional de Salud**.



# ¿QUÉ HACEMOS POR LAS PERSONAS?

## Ejemplos prácticos



Las enfermeras y enfermeros **cuidamos a las personas a lo largo de todo su ciclo vital.**

En **situaciones de enfermedad o de pérdida de salud** llevamos a cabo toda una serie de intervenciones asistenciales y de cuidados con el objetivo de restablecer la salud, prevenir complicaciones y favorecer, en la medida de lo posible, el retorno de la persona a su vida normal.

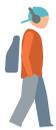
Además, llevamos a cabo una labor fundamental a la hora de **promocionar y mantener la salud y prevenir la enfermedad.**

Los siguientes son sólo algunos ejemplos de las intervenciones que los profesionales de Enfermería realizamos ante los distintos problemas o circunstancias que afectan a las personas:



## ANTES DE NACER

- Atención a la mujer y control durante el embarazo, parto y puerperio
- Educación para la salud de la embarazada
- Identificación de embarazos de alto riesgo
- Promoción de la lactancia materna



## EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Consejos de lactancia y posterior alimentación
- Educación sanitaria para la prevención de accidentes y el síndrome de muerte súbita del lactante
- Seguimiento y administración de vacunas
- Valoración del crecimiento y desarrollo del niño/a
- Detección de posibles problemas de salud, ya sea mediante exploración física o mediante pruebas de detección precoz, como en el caso de enfermedades metabólicas, sordera, etc.
- Identificación de factores de riesgo de maltrato
- Asesoramiento sobre hábitos de vida saludables (higiene, ejercicio físico, descanso, evitar conductas adictivas o de riesgo)
- Detección de problemas de conducta, problemas de comunicación familiar
- Prevención y abordaje de los trastornos de la alimentación



## EN LA EDAD ADULTA

- Salud reproductiva de la mujer: orientación y planificación familiar
- Control durante el embarazo, parto y posparto
- Atención en la menopausia
- Prevención y detección de la violencia de género
- Prevención, detección y control de enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer...
- Prevención y tratamiento de adicciones
- Trastornos del sueño
- Salud laboral
- Problemas de salud mental (Alzheimer y otras demencias)
- Intervención en situaciones de duelo
- Cuidados paliativos
- Cirugía menor
- Intervención en todas las áreas de hospitalización y servicios diagnósticos



## EN PERSONAS MAYORES

- Exámenes de salud para detectar los problemas de los mayores y sus riesgos (aislamiento, caídas, etc.)
- Educación sanitaria tanto al mayor como al cuidador y la familia (higiene, alimentación, control de la medicación)
- Fomento del autocuidado y del envejecimiento activo
- Vacunaciones
- Control de enfermedades crónicas
- Cuidados e intervenciones en personas dependientes y pacientes pluripatológicos

# CLAVES DE LA ENFERMERÍA

1

Tiene una **formación universitaria de cuatro años**, más dos años de especialización. Existe la posibilidad de la realización de **Máster y Doctorado**.

2

Las enfermeras y enfermeros son los profesionales sanitarios **responsables directos de los cuidados de salud de las personas**, con plena autonomía profesional y científica.

3

Posee y actúa con una **visión de conjunto e integral** sobre la salud de las personas. Ve al individuo como “un todo”.

4

Es una **profesión autónoma** dentro del conjunto de profesiones sanitarias, que trabaja coordinadamente con el resto del equipo sanitario.

5

Enfermería es la **profesión más cercana al ciudadano** en el sistema sanitario, lo cual le permite intervenir en todo el ciclo vital, incluso antes de que la enfermedad aparezca, dada su labor de promoción de la salud y capacidad para detectar problemas sanitarios.

6

Como profesional encargado también de la gestión de recursos y medios materiales, optimiza su uso con el objetivo de racionalizar el gasto, contribuyendo así al **mantenimiento y mejora del Sistema Sanitario** en su conjunto.

7

Desarrolla distintas **investigaciones en base a la evidencia científica** de su labor que permiten la mejora de la atención sanitaria y cuidados en todas sus facetas.

8

Las enfermeras y enfermeros participan activamente en la **innovación sanitaria**.

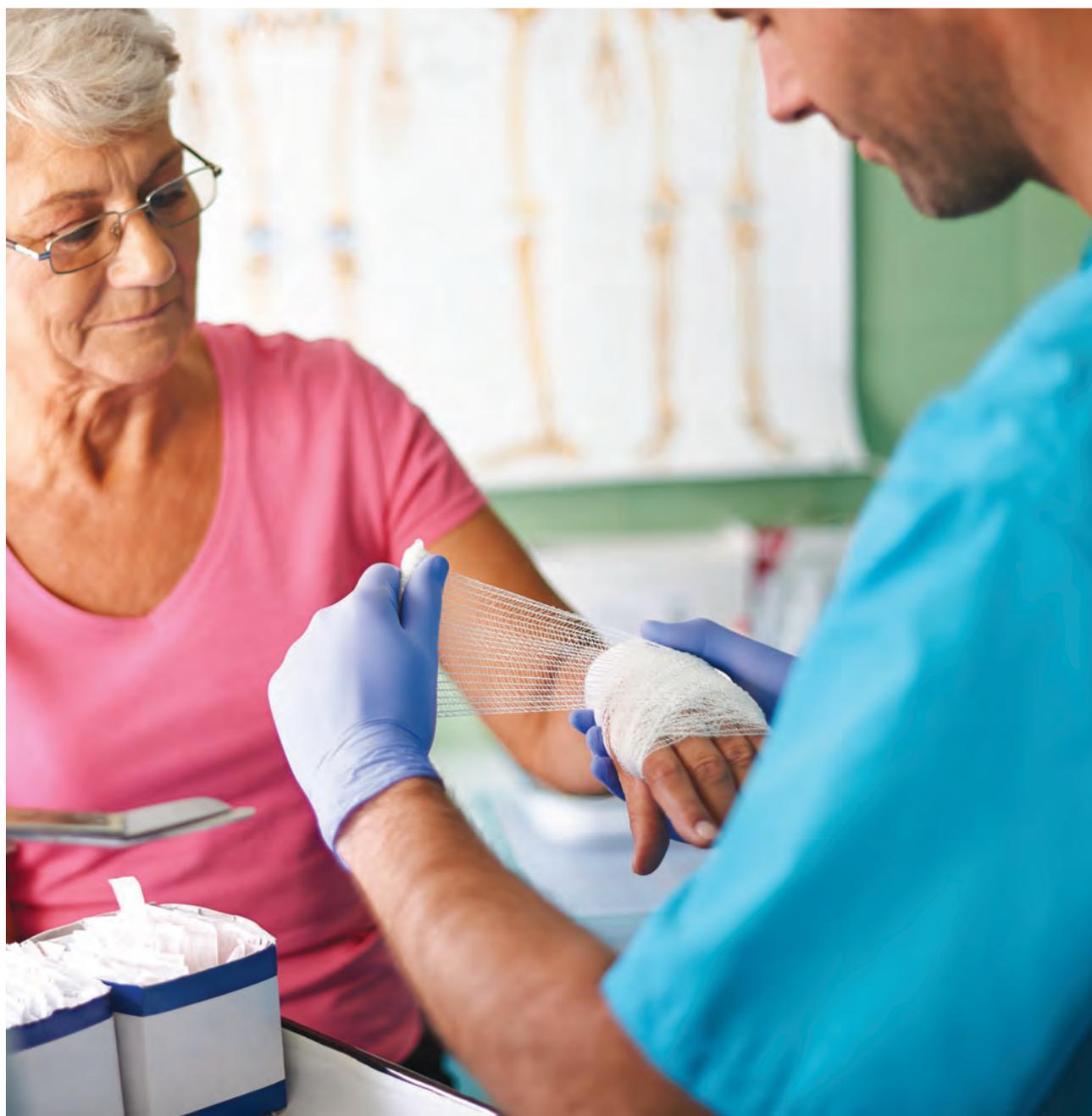
9

Es la profesión que mejor identifica las **necesidades de cuidados** de la población.

10

Enfermería **trabaja en los centros sanitarios y en multitud de otros ámbitos** (centros educativos, sociales, sociosanitarios...) para atender a las personas.

# ESTEREOTIPOS Y REALIDADES DE LA PROFESIÓN ENFERMERA



## ESTEREOTIPOS

Las enfermeras solo trabajan por vocación

Las enfermeras no estudian en la universidad

Las enfermeras se llaman también ATS o practicantes

Las enfermeras dependen del médico

Las enfermeras no toman decisiones y ponen los tratamientos que manda el médico

Las enfermeras solo trabajan en los hospitales y centros de salud

Las enfermeras solo atienden a personas enfermas

La enfermería es una profesión solo de mujeres

## REALIDAD

Las enfermeras son profesionales sanitarias cualificadas

Las enfermeras estudian una carrera universitaria de cuatro años, más dos años de especialización

En la actualidad, y desde hace décadas, solo se denominan enfermeras y enfermeros

Las enfermeras trabajan de forma autónoma, en coordinación con otros profesionales, incluido el médico

Las enfermeras deciden, dirigen y prestan los cuidados necesarios para mantener y mejorar la salud de los ciudadanos/as, con plena autonomía en el marco de sus competencias

Las enfermeras trabajan, además, en centros sociosanitarios, domicilios, colegios, empresas, ejército, instituciones públicas y privadas

Las enfermeras realizan educación sanitaria, prevención, investigan, forman a futuros profesionales y gestionan recursos humanos y materiales en muchos ámbitos

En torno al 20 por ciento del colectivo son hombres

# ENFERMERÍA EN LOS MEDIOS

En general, se ofrece una imagen distorsionada, que no coincide en absoluto con la realidad actual de la profesión enfermera por sus funciones, capacidad científica, competencias y aportación a la salud del conjunto de la sociedad.



No existe, en la actualidad, un estudio general y sistemático sobre la imagen de la Enfermería en los medios de comunicación.

No obstante, se han publicado algunos trabajos y artículos que coinciden en sus conclusiones sobre la imagen errónea y ficticia que se ha venido trasladando al conjunto de la ciudadanía durante muchos años, y que aún persiste, aunque en menor medida, sobre la profesión.

---

## IMAGEN HABITUAL DE LA ENFERMERÍA EN LOS MEDIOS



No se le atribuye una identidad propia y su trabajo queda diluido entre el de otros profesionales (auxiliares, técnicos, celadores...)



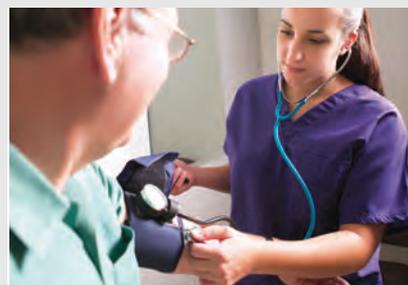
La enfermera se muestra como una cuidadora, subordinada al médico y sin criterio propio ni autonomía profesional



Se usan aún denominaciones obsoletas, como practicante o ATS



Persisten imágenes y actitudes estereotipadas (madre afectiva, mujer "sexy" y servicial...) vinculadas a la profesión



No se conoce su preparación y formación universitaria



No aparentan tener competencias y funciones específicas propias en su ejercicio diario

# DICCIONARIO PRÁCTICO

Una imagen real de las enfermeras y enfermeros

## AUXILIAR DE ENFERMERÍA

No es una enfermera. Es un profesional que pertenece al colectivo sanitario que obtiene un título de Formación Profesional de Grado Medio. Es el encargado de facilitar cuidados auxiliares al paciente y actúa generalmente por delegación sobre las condiciones sanitarias de su entorno, bajo la supervisión de la enfermera y el médico.

## EIR

El Enfermero Interno Residente (EIR) es el profesional que, tras finalizar sus estudios universitarios y superar la prueba de acceso, cursa una de las especialidades de Enfermería existentes mediante el sistema de residencia en los centros, al igual que lo realizan otras profesiones, como médicos, psicólogos, farmacéuticos...

## ENFERMERA/O

La Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS) define a los profesionales de Enfermería como los responsables de la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades.

Asimismo, la Directiva de cualificaciones profesionales, 2013/55/UE, reconoce el diagnóstico enfermero dentro de las propias competencias de las enfermeras y enfermeros.

En definitiva, la Enfermería es la profesión responsable de los cuidados de salud de la población durante todas las etapas de la vida, y se caracteriza por tener una visión integral de la persona.

## ESPECIALIDADES

En la actualidad, en España están reguladas siete especialidades enfermeras: Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), Enfermería de Salud Mental, Enfermería Geriátrica, Enfermería del Trabajo, Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos, Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica.

### • **Matrona**

Es el profesional de Enfermería especialista en proporcionar una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en sus facetas preventiva y de promoción y recuperación de su salud. Asimismo, atiende a la madre en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal, así como al hijo recién nacido sano.

### • **Enfermera Pediátrica**

Es el profesional de Enfermería especialista en proporcionar cuidados durante la infancia y adolescencia en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo.

### • **Enfermera Geriátrica**

Es el profesional de Enfermería especialista en proporcionar atención a la población mayor, estando capacitada para enseñar, supervisar, investigar y liderar los cuidados destinados a este colectivo de cara a mejorar su calidad de vida. Además, debe participar de manera activa en el ámbito de atención sociosanitaria.

- **Enfermera del Trabajo**

Es el profesional de Enfermería especialista en abordar los estados de salud de las personas en su entorno laboral, con el objetivo de alcanzar el más alto grado de bienestar físico, mental y social, y de ergonomía laboral.

Además de una importante labor de prevención, tiene en cuenta las características individuales del trabajador, de su puesto de trabajo y del entorno socio-laboral en que éste se desarrolla. Aborda, igualmente, las patologías derivadas de su actividad laboral.

- **Enfermera de Salud Mental**

Es el profesional de Enfermería especialista en atender a las personas con algún problema de salud mental, trabajando especialmente los aspectos afectivos de su conducta y la potencialidad de éstos para incidir en su capacidad de integración social.

- **Enfermera Familiar y Comunitaria**

Es el profesional de Enfermería especialista en contribuir de forma específica a que las personas adquieran habilidades, hábitos y conductas que fomenten su autocuidado, lo que comprende la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, además de la prevención de la enfermedad en la comunidad, dentro del ámbito de la atención primaria.

- **Enfermera de Cuidados Médico-Quirúrgicos**

Es la única especialidad que aún no tiene aprobado su programa formativo dada la complejidad en su desarrollo y definición de áreas competenciales. Es la única especialidad, por tanto, de la que no se convocan plazas para la formación de especialistas por el sistema de residencia (EIR).

## ITINERARIO LABORAL

Es una propuesta de SATSE para la mejora progresiva de las condiciones de trabajo de los profesionales de Enfermería a lo largo de su vida laboral en función de aspectos como la antigüedad, los años de servicios prestados en turnos rotatorios, nocturnos, o en servicios en unidades que se puedan considerar de especial penosidad y/o peligrosidad.

## JORNADA LABORAL

Una gran cantidad de profesionales de Enfermería desarrollan su jornada laboral en turnos rotatorios, no fijos, con el objetivo de que se pueda ofrecer una atención continuada al paciente las 24 horas del día. También existen otras modalidades de turnos, como los establecidos en jornada de mañana y/o de tarde o noches fijas.

## PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

Pendiente, en la actualidad, de la modificación del Real Decreto 954/2015 de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros, la prescripción enfermera es la competencia que posibilita a estos profesionales recetar medicamentos y productos sanitarios. En el caso de medicamentos no sujetos a prescripción médica y productos sanitarios, la enfermera puede realizarlo de forma autónoma, y, en el caso de medicamentos sujetos a prescripción médica, mediante guías de práctica clínica y asistenciales y protocolos validados.

## SOLAPE

Es el tiempo que emplean los profesionales de Enfermería de determinadas unidades en las que el trabajo se desarrolla en turnos para transmitirse información clínica e incidencias que se producen en el servicio o en los pacientes a su cargo, tanto a la entrada como a la salida de su turno. No está reconocido como tiempo de trabajo para su cómputo en la jornada laboral, lo que supone un claro perjuicio para los profesionales.

### TERMINOLOGÍA ADECUADA

Es fundamental la utilización de una terminología adecuada a la realidad de los profesionales y del sistema. Un ejemplo muy claro de ello es el uso incorrecto que se hace al denominar Centro Médico a aquellos centros donde desempeñan su labor diferentes profesionales (fisioterapeutas, enfermeras/os, médicos, logopedas, técnicos, psicólogos/as, etc), cuando lo correcto sería emplear términos como **“Centro asistencial”** o **“Centro sanitario”**, por poner algunos ejemplos.

Lo mismo sucede cuando se hace referencia a la relación de profesionales como **“Cuadro Médico”**, cuando realmente se trata de una relación en la que se encuentran igualmente profesionales de diferentes titulaciones, resultando más correcto emplear cualquiera de los adjetivos antes mencionados : **“Cuadro de profesionales”** o **“Cuadro sanitario”**.

Otro término que, en la actualidad, se considera ya poco acertado para referirse a los profesionales de Enfermería es el de ‘gremio’. Si bien es cierto que es un término que se utiliza comúnmente para designar a un grupo de personas que desempeñan un mismo oficio o profesión, entendemos que por su significado tradicional, se refiere más a colectivos de oficios artesanales, que además se rigen generalmente por estatutos especiales y diversas ordenanzas, y suelen tener establecidas estructuras escalares.

Por ello, entendemos que no procede utilizarlo cuando se quiere hablar de un colectivo profesional como es el de Enfermería, el cual ejerce sus funciones y competencias en el Sistema Sanitario de nuestro país tras los correspondientes cuatro años de estudios universitarios, y no posee esta característica de estructura gremial.

Consideramos mucho más acorde a la realidad, hablar de **“colectivo profesional”** o simplemente **“profesión enfermera”**.

# SATSE, SINDICATO DE ENFERMERÍA

Los profesionales de Enfermería cuentan en España con una única organización sindical profesional que representa y defiende sus intereses.

Con más de 30 años de historia, el Sindicato de Enfermería, SATSE, es una organización que tiene más de 115.000 profesionales de Enfermería y Fisioterapia afiliados.

Cuenta con una implantación mayoritaria en el sector sanitario y se caracteriza por su defensa de la Enfermería y la Fisioterapia, tanto de la profesión como de los profesionales que la ejercen.

SATSE ha llevado la voz de la Enfermería a todos los ámbitos de negociación y toma de decisiones. El Sindicato de Enfermería trabaja para garantizar los derechos de los profesionales y su defensa, representándoles y ofreciéndoles todo lo que puedan necesitar (asesoramiento laboral, apoyo sindical, jurídico y formativo...).



Sindicato  
de Enfermería





Sindicato  
de Enfermería